



# BOLETIN INFORMATIVO

N° 75

LA PLATA, viernes 18 de octubre de 2019

## EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

### COMUNICA

#### SUMARIO

- \* [RESOL-2019-1296-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO ASCENSO “POST MORTEM” Y BAJA POR FALLECIMIENTO DE PERSONAL POLICIAL.
- \* [RESOL-2019-504-GDEBA-DPGSPMSGP](#), HACIENDO LUGAR AL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA EMPRESA UNIFORM SEGURIDAD S.R.L. Y REVOCANDO LA RESOLUCIÓN N° 526/18.
- \* [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- \* [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
- \* [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)

#### PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

#### Resolución

Número: RESOL-2019-1296-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 16 de Octubre de 2019

Referencia: Ascenso post mortem y baja por fallecimiento LUCAS LEANDRO GIMENEZ

**VISTO** el fallecimiento del Oficial Inspector del Subescalafón Comando Lucas Leandro GIMENEZ, Legajo N° 165.466, numerario del Comando de Patrullas San Miguel, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector Lucas Leandro GIMENEZ falleció el día 13 de octubre de 2019 en la localidad de San Miguel, en circunstancias que encontrándose franco de servicio, vestido de civil en el interior de un comercio, ingresaron dos masculinos con intenciones de robo que efectuaron varios disparos de arma de fuego, hiriendo al agente que fue trasladado al hospital de San Miguel donde se produjo su deceso producto de las graves heridas sufridas;

Que en orden a ello, corresponde disponer el ascenso “post mortem” al grado de Subcomisario del Subescalafón Comando por aplicación de lo normado en los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09, como asimismo la baja por fallecimiento, en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Ascender “post mortem”, a partir del día 13 de octubre de 2019, al grado de Subcomisario del Subescalfón Comando, al Oficial Inspector del Subescalfón Comando Lucas Leandro GIMENEZ (DNI 30.952.707 - Clase 1984), en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

**ARTÍCULO 2°.** Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 13 de octubre de 2019, del Subcomisario del Subescalfón Comando Lucas Leandro GIMENEZ (DNI 30.952.707 - Clase 1984), en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, notificar a los causahabientes, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián  
Date: 2019.10.16 13:12:51 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Resolución**

**Número:** RESOL-2019-504-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 11 de Octubre de 2019

**Referencia:** CC 7338

---

**VISTO** el expediente N° 21.100-527.314/17 correspondiente a la causa contravencional N° 7.338, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada UNIFORM SECURITY S.R.L., y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución N° 526 de fecha 27 de noviembre de 2018, se resolvió: “ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada UNIFORM SECURITY S.R.L. CUIT N° 30-71409512-5 con domicilio constituido en calle Stephenson N° 5 de Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; con multa de pesos ciento seis mil trescientos cuarenta y cuatro con ochenta y un centavos (\$ 106.344,81) equivalente a un (1) vigía, por haberse acreditado en autos incongruencias existentes entre los libros habilitados en legal forma en la sede de la firma y la información declarada y contenida en los registros de la Autoridad de Contralor (artículos 27 y 48 de la Ley N° 12.297 y 27 del decreto 1897/02)...”(sic);

Que la firma UNIFORM SECURITY S.R.L., interpuso recurso contra la Resolución N° 526 en los términos de los artículos 89 del Decreto Ley N° 7.647/70 y 60 punto 19 inciso a) del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N° 122/16  
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA  
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la empresa UNIFORM SEGURIDAD S.R.L. y revocar la Resolución N° 526 con fecha 27 de noviembre de 2018, en el marco de la presente causa, por los argumentos expuestos en los considerandos que anteceden (artículo 60 punto 19, inciso a) del Decreto N° 1.897/02 y artículo 74 “in fine” del Decreto Ley N° 7.647/70).

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Héctor  
Date: 2019.10.11 10:47:18 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco  
Director Provincial  
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada  
Ministerio de Seguridad

---

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**



**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.**

**CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.**

**Correo Electrónico: [boletininformativo@mseg.qba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.qba.gov.ar)**

**Sitio Web: [www.mseg.qba.gov.ar](http://www.mseg.qba.gov.ar)**

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

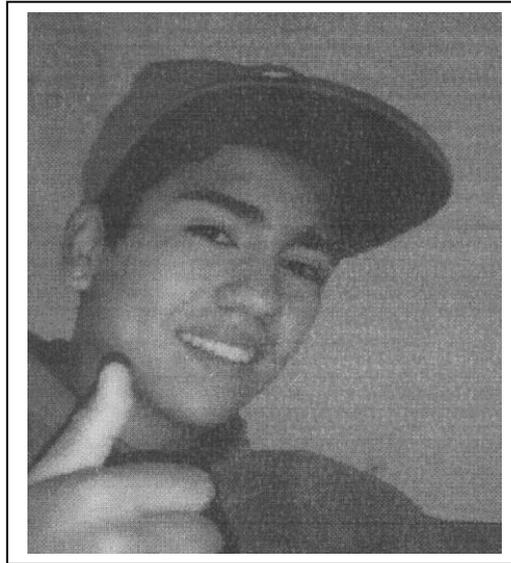


**POLICIA**

## SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

---

1.- SALOMON LEON AGUSTIN: de 13 años de edad, D.N.I. N° 47.518.350, nacido el día 08/08/2006. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,65 mts. de altura aproximadamente, tez morena, cabello castaño corto ondulado. Como seña particular posee mancha de quemadura en una de sus manos. Quien el día 07/10/2019 se ausentó de su domicilio sito en calle Estrada N° 2395 de Zárate, vistiendo al momento buzo del club Boca Junior, jogging azul tipo chupín marca Adidas y zapatillas rojas. Solicitarla Jefatura Departamental Zárate - Campana, Interviene U.F.I. N° 07 Zárate, del Departamento Judicial Zárate-Campana. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. FERIA MARTA LUCILA. Expediente N° 21.100-615.827/19.



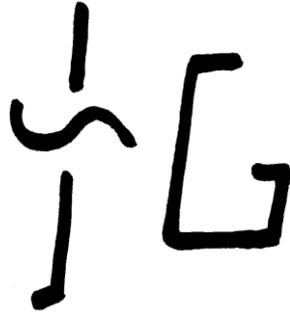
REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



**POLICIA**

## SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- FORCINITI PABLO DARÍO: I.P.P. N° 06-03-001501-19/00. Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de dos terneros, raza Aberdeen Angus, los cuales poseen marca y número inmutable "310666". Solicitarla Comando Prevención Rural San Miguel del Monte. Interviene U.F.I. N° 2 Cañuelas del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-615.410/19.



**"310666"**



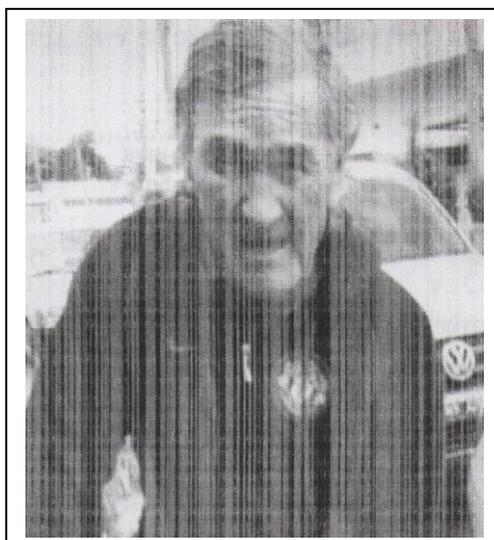


## SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

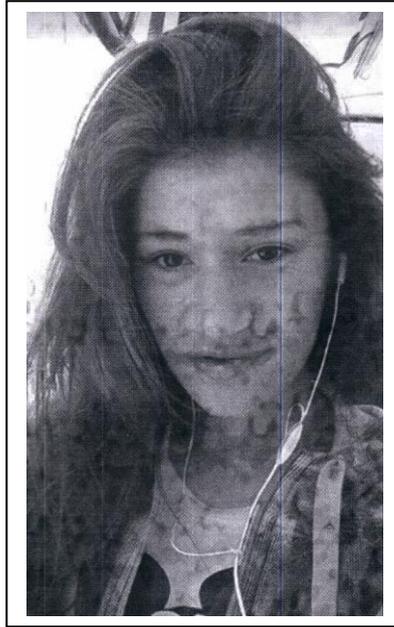
1.- RAMOS ROQUE: argentino, de 54 años de edad, soltero, instruido, empleado. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,63 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello negro entrecano corto y ojos castaños oscuros. Quien el día 25/09/2019 se retiró de su domicilio sito en calle Leandro Alem N° 1538 de Avellaneda, vistiendo remera verde gastada, jeans y bolso ambos azules, zapatillas negras de tela marca Reebok y mochila negra. Solicitarla Comisaría Avellaneda 3ra. Interviene U.F.I. N° 1 Descentralizada de Avellaneda del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 07-00-022198-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. COLMAN JULIO FABIAN. Expediente N° 21.100-606.300/19.



2.- KARPIK MIGUEL: argentino, de 68 años de edad, casado, instruido, jubilado. D.N.I. N° 8.558.156, nacido el día 10 de junio de 1951 en C.A.B.A. Mismo resulta ser de contextura física mediana, 1,65 mts. de altura, tez blanca, cabello canoso largo y ojos celestes. Como seña particular posee cicatriz en uno de sus brazos, es adicto al alcohol. Quien se ausentó de su domicilio el día 30/09/2019, vistiendo aparentemente buzo celeste, pantalón de gimnasia gris y zapatillas verdes. Solicitarla Distrital Noreste 3ra. - La Tablada. Interviene U.F.I. y J. en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo del Dr. Bianchi Arnaldo del Departamento Judicial La Matanza. I.P.P. N° 05-00-048090-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. VELAZQUEZ TEOFILA DEL CARMEN. Expediente N° 21.100-610.462/19.



3.- MENDOZA SABRINA ELIZABETH: argentina, 28 años de edad, soltera, desempleada, D.N.I. N° 41.005.932, nacida el día 22/11/1991. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,60 mts. de altura y cabello largo rojizo. Quien el día 09/09/2019 a las 19 hs. aproximadamente, se ausentó de su domicilio sito en calle Junín N° 2159 e/ Cazón y Anchorena, de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro. Vistiendo tapado negro, jeans azul marino, zapatillas azules con verde y bufanda a rayas. Solicitarla Comisaría La Horqueta. Interviene U.F.I. Especial en Delitos Conexos a la Trata de Personas, del Departamento Judicial San Isidro. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO", DTE. ALFONZO BLANCA BEATRIZ. Expediente N° 21.100-605.528/19.



4.- VIDELA ERICK ANDRES ALBERTO: argentino, de 23 años de edad, soltero, desempleado, D.N.I. N° 39.407.851, nacido el día 19/12/1995 en San Vicente. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,80 mts. de altura y cabello negro rapado y ojos marrones. Quien se ausentó de su domicilio sito en calle Navarro 1177 de Guernica, vistiendo remera azul francia, bermudas y zapatillas marca Topper ambas de jeans y gorra negra con visera. Padece trastorno espectro autista y cognición no insitiva, encontrándose medicado. Solicitarla Comisaría Presidente Perón 1ra. Intervienen U.F.I. N° 2 Descentralizada de Presidente Perón y Juzgado de Garantías en turno ambos del Departamento Judicial La Plata. P.P. N° 06-02-003393-19. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. VIDELA JORGE ANDRES. Expediente N° 21.100-614.172/19.

